

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Lunes 25 de marzo de 2024

Sec. II.A. Pág. 34329

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

5886

Resolución de 26 de febrero de 2024, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don Albert Bramón Vives como Subdelegado del Gobierno en Girona.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997 de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, de don Albert Bramón Vives como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Girona, con fecha de efectos de 29 de febrero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 26 de febrero de 2024.–El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, Carlos Prieto Gómez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X